

JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2014-15353 *Información pública de expediente de legalización de obras ejecutadas en la Gurueba.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por un periodo de 15 días contado a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C., el expediente promovido por D. Andrés Pellón Sañudo para "legalización de obras ejecutadas sin licencia", en La Gurueba, término municipal de Vega de Pas.

Vega de Pas, 28 de octubre de 2014.

El alcalde en funciones,

María López Ruiz.

2014/15353

CVE-2014-15353